

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

### No. 0277

Garzón, 23 de mayo del 2024.

Mediante radicado CAM No. 2024-E 8455 de marzo 18 del 2024 y VITAL No. 2300055005711024001, la señora ESPERANZA FIERRO VANEGAS identificada con cedula de ciudadanía No. 55.057.110 de Garzón, con dirección de notificación sin información, correo electrónico: [esfieva@yahoo.es](mailto:esfieva@yahoo.es) y contacto No. 3134674720 en calidad de propietaria, solicita permiso de aprovechamiento forestal arboles aislados en el predio urbano denominado “Lote Fierro Vanegas”, con matrícula inmobiliaria No. 202-59160 y código catastral No. Sin información, ubicado en zona urbana en jurisdicción del municipio de Garzón en el departamento del Huila.

Mediante oficio con radicado CAM N° 2024-S 7763 de fecha 22 de marzo del 2024 se solicitó información adicional, allegando parte de la información mediante radicado CAM N° 2024-S 11982 de fecha 22 de marzo del 2024, una vez revisada la documentación se realiza requerimiento con radicado CAM N° 2024-S 11660 de fecha 07 de mayo del 2024, y mediante radicado CAM N° 2024-S 13214 de fecha 16 de mayo del 2024 entrega la documentación faltante para dar continuidad al trámite.

Mediante solicitud de liquidación de costos por servicios de evaluación radicado N° 2024-E 14229 de 16 mayo de 2024, se liquidó el trámite por concepto de evaluación, por consiguiente, la señora ESPERANZA FIERRO VANEGAS identificada con cedula de ciudadanía No. 55.057.110 de Garzón, realizó el pago por los servicios de evaluación, por valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L (\$ 148.845) consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

### DISPONE

**PRIMERO.** - Ordenar la práctica de una visita ular.

**SEGUNDO.** - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita que hace referencia el punto primero.

**TERCERO.** - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal de árboles aislados a la señora ESPERANZA FIERRO VANEGAS identificada con cedula de ciudadanía No. 55.057.110 de Garzón, con dirección de notificación sin información, correo electrónico: [esfieva@yahoo.es](mailto:esfieva@yahoo.es) y contacto No. 3134674720

	<b>AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL ( Doméstico, Aislado)</b>	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

**CUARTO.** – El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co), con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**



**CARMEN LORENA CORONADO ROJAS**  
Directora Territorial Centro (E)

Proyectó: Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario  
Radicado: 2024-E 8455  
Expediente: PAF-00277-24